



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
AREA DE SERVICIOS SOCIALES

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía 2017/22, de fecha 07/01/2017, se aprueba el Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria para 2016, desarrollado en el Título IV Capítulo I de la Orden de 7 de Octubre de 2016, de medidas extraordinarias y urgentes de apoyo a las entidades locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, correspondiéndole a este Ayuntamiento una cuantía de 20.116,68 €.

El Plan de referencia se encuentra a disposición del público en el tablón de anuncios de esta Corporación y en la página web municipal donde se podrá consultar su contenido íntegro y también se encuentra a disposición de los interesados (beneficiarios y comercios suministradores de alimentos), junto al modelo oficial de solicitud, en la Oficina de Atención al Ciudadano, Área de Servicios Sociales y en las sedes de E.L.A. Facinas y E.L.A. Tahivilla.

Con la apertura de un segundo plazo de recepción de solicitudes no se ha agotado la cantidad que corresponde en concepto de subvención del Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria para 2016 al Ayuntamiento de Tarifa, es por lo que se procede a la apertura de un nuevo plazo de recepción de solicitudes **desde el día 13 de marzo hasta el 24 de marzo**.

En el caso de que las solicitudes presentadas en este plazo no agotaran la cantidad correspondiente al Ayuntamiento, se abrirá de nuevo el plazo mediante un nuevo anuncio que se insertará en los medios locales indicando la fecha de inicio y de fin de plazo para presentar solicitudes de ayuda, que se valorarán por orden de entrada en el Registro hasta agotar completamente la cantidad asignada al Ayuntamiento en el Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria para 2016

Tarifa a la fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
08/03/2017
Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:
Código Seguro de Validación	dff76e12e05e45dbb6a66c3b3e4116c9001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador

